
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-071-2025
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **32065001-071-2025**, correspondiente al **SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:10 horas del día 01 de agosto de 2025, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. Eduardo Cuadros Palazuelos Encargado de despacho del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Eduardo Cuadros Palazuelos, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-071-2025 referente al SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 25 de julio de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, este procedimiento es financiado con recurso estatal, en la partida 51501, autorizado para el ejercicio fiscal 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

-LICITANTE: COMPUPROVEEDORES S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR PAQUETE UNICO PARTIDA 3

La convocante solicita garantía por parte del fabricante de 3 años del Ipad Air, sin embargo por parte del fabricante solo es posible extender con el applecare por un año más la garantía de un año con la que viene de fábrica, dando un total de dos años. Como se menciona en el siguiente link del fabricante <https://www.apple.com/mx/support/products/ipad/>. Se acepta esta garantía para esta partida?

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las garantías establecidas en bases de licitación.*

PREGUNTA 2.- 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR PAQUETE ÚNICO PARTIDA 7 y 8

La convocante solicita se incluya control remoto, pero al ser monitores no los incluye en el empaque original, se acepta que no se entreguen?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, no es necesario incluir control remoto.*

PREGUNTA 3.- 6.1 SOBRE CONTENIENDO LAPROPUESTA TECNICA INCISO A

Se solicita a la convocante permita se entreguen las cartas de fabricante digitalizadas y en caso de resultar adjudicados entregar las cartas originales.

RESPUESTA: *Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el proveedor favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.*

-LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR,

• **En la partida 7** solicitan; Monitor curvo de 34 Plgs LG 34WR50QK y en la **Partida 8** – Monitor Plano de 33 Plgs LG 32UR500K-B solicitan se incluya control remoto, sin embargo, la documentación del fabricante nos indica que no se incluye este accesorio en ambos modelos.

¿Es posible eliminar este requisito en este par de partidas?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, no es necesario incluir control remoto.

PREGUNTA 2.- 4.4 PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES:

• En las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9; solicitan garantía de 3 (tres) años por parte del fabricante.

De acuerdo a información con que contamos por parte de proveedores y fabricantes, la garantía original de fábrica para los siguientes productos es:

- **Partida 1** - Proyector Epson Powerlite FH52+ es de 2 años

- **Partida 2** - Tableta Apple iPad MUXF3CL/A,

- **Partida 5** - Equipo portátil Apple MacBook Pro MX2G3E/A y **Partida 6** - Equipo laptop Apple MW2U3E/A es de 1 año.

- **Partida 7** - Monitor curvo de 34 Plgs LG 34WR50QK y **Partida 8** - Monitor de 32 Plgs LG 32UR500K-B es de 1 año.

- **Partida 9** - Scanner Kodak S2060W es de 1 año.

Se solicita se acepte la garantía original que el fabricante ofrece para estos productos.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las garantías establecidas en bases de licitación.

PREGUNTA 3.- 6.1- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, solicitan en el inciso A):

CARTAS ORIGINALES DEL FABRICANTE EN MÉXICO VIGENTES, DIRIGIDAS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los equipos a suministrar es necesario contar con un respaldo por parte del fabricante por lo que es necesario agregar lo siguiente:

• *Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.*

• *Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio, al siguiente día laborable mediante un número telefónico sin costo para la atención de reportes de servicio de garantía al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.*

Se solicita omitir la solicitud de este requisito en las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, ya que resulta complicado acceder a este documento por parte de los fabricantes en los productos solicitados para estas partidas.

Lo común y accesible para nosotros como distribuidores es presentar carta de respaldo para las partidas de equipos de cómputo - en este caso partida No. 2 - "Equipo de cómputo escritorio", por lo tanto se solicita sea analizada esta consideración y sólo se exija cartas de apoyo del fabricante para la partida No. 2 y para el resto de las partidas sea aceptada carta de apoyo de Mayorista.

RESPUESTA: *Se acepta la presentación de carta de respaldo emitida por un mayorista autorizado, en sustitución de la carta original del fabricante para la totalidad de las partidas a excepción de la partida 2 en donde si se requiere carta del fabricante. Siempre y cuando las cartas de respaldo del mayorista:*

- *Esté dirigida al Gobierno del Estado de Baja California.*
- *Certifique al licitante como canal de venta o distribuidor autorizado de la marca propuesta.*
- *Establezca que la garantía de los equipos será válida y será atendida en México o Latinoamérica, mediante número telefónico sin costo u otro medio oficial.*
- *Identifique claramente las partidas a las que aplica dicho respaldo.*

Esta validación aplica para todas las partidas incluidas en la licitación, sin excluir aquellas solicitadas en el planteamiento del licitante. El cumplimiento del requisito bajo estos términos será considerado válido para efectos de evaluación técnica.

-LICITANTE: LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGIA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Con al punto 4.1 de las bases con a las especificaciones técnicas requeridas. Respecto a las marcas de referencia, favor de aclarar si es posible cotizar marcas diferentes a las mencionadas, en el entendido de que cumplan cabalmente con todas las características solicitadas.

RESPUESTA: *Se aceptan marcas distintas para las partidas 1,2,4,8,9 y 10, siempre y cuando cumplan con las características solicitadas en bases de licitación, para las partidas 3,5,6 y 7 las marcas y modelos aceptados son los establecidos en bases de licitación, ya que, estas cumplen con las características técnicas requeridas para la creación de material audiovisual avanzado y diseño gráfico, que permite trabajar con licencias de software existente, adquirido específicamente para este tipo de equipos.*

PREGUNTA 2.- Con respecto al punto 6.1 del contenido de la propuesta técnica, donde se solicitan cartas originales y vigentes del fabricante en México, dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California, para cada una de las partidas, solicitamos a la convocante aceptar que las cartas solicitadas puedan ser de los mayoristas de las marcas para las partidas, 1,3,4,5,6,7,8,9.

RESPUESTA: *Se acepta la presentación de carta de respaldo emitida por un mayorista autorizado, en sustitución de la carta original del fabricante para la totalidad de las partidas a excepción de la partida 2 en donde si se requiere carta del fabricante. Siempre y cuando las cartas de respaldo del mayorista:*

- *Esté dirigida al Gobierno del Estado de Baja California.*
- *Certifique al licitante como canal de venta o distribuidor autorizado de la marca propuesta.*

- **Establezca que la garantía de los equipos será válida y será atendida en México o Latinoamérica, mediante número telefónico sin costo u otro medio oficial.**
- **Identifique claramente las partidas a las que aplica dicho respaldo.**

Esta validación aplica para todas las partidas incluidas en la licitación, sin excluir aquellas solicitadas en el planteamiento del licitante. El cumplimiento del requisito bajo estos términos será considerado válido para efectos de evaluación técnica.

PREGUNTA 3.- Con respecto al mismo punto 6.1, solicitan cierto contenido de las cartas, el cual algunos fabricantes o mayoristas no pueden mencionar por sus políticas. Solicitamos a la convocante, aceptar las cartas de acuerdo con las políticas de los fabricantes y/o mayoristas, donde pueden hacer mención del apoyo comercial, de soporte y garantías al distribuidor, dirigida al GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta la presentación de carta de respaldo emitida por un mayorista autorizado, en sustitución de la carta original del fabricante para la totalidad de las partidas a excepción de la partida 2 en donde si se requiere carta del fabricante. Siempre y cuando las cartas de respaldo del mayorista:

- **Esté dirigida al Gobierno del Estado de Baja California.**
- **Certifique al licitante como canal de venta o distribuidor autorizado de la marca propuesta.**
- **Establezca que la garantía de los equipos será válida y será atendida en México o Latinoamérica, mediante número telefónico sin costo u otro medio oficial.**
- **Identifique claramente las partidas a las que aplica dicho respaldo.**

Esta validación aplica para todas las partidas incluidas en la licitación, sin excluir aquellas solicitadas en el planteamiento del licitante. El cumplimiento del requisito bajo estos términos será considerado válido para efectos de evaluación técnica.

PREGUNTA 4.- Con respecto al mismo punto 6.1, solicitamos a la convocante aceptar copia simple de las cartas de fabricante y/o mayorista, en el entendido que las cartas originales deberán ser entregadas por parte de la empresa que resulte ganadora en el procedimiento.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, en el entendido que las cartas originales serán entregadas por parte del licitante adjudicado.

-LICITANTE: GT3 GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

PREGUNTA 1.- ¿Para las partidas donde se solicitan cartas, ¿permite la convocante entregar las cartas solicitadas en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación, entregar la original?

RESPUESTA: *Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el proveedor favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.*

PREGUNTA 2.- Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

RESPUESTA: *Los catálogos podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.*

PREGUNTA 3.- Para las partidas 1, 4, 7, 8, 9, y 10, al tratarse de accesorios solicitamos a la convocante nos permita entregar Carta de Distribuidor Mayorista, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: *Se acepta la presentación de carta de respaldo emitida por un mayorista autorizado, en sustitución de la carta original del fabricante para la totalidad de las partidas a excepción de la partida 2 en donde si se requiere carta del fabricante. Siempre y cuando las cartas de respaldo del mayorista:*

- *Esté dirigida al Gobierno del Estado de Baja California.*
- *Certifique al licitante como canal de venta o distribuidor autorizado de la marca propuesta.*
- *Establezca que la garantía de los equipos será válida y será atendida en México o Latinoamérica, mediante número telefónico sin costo u otro medio oficial.*
- *Identifique claramente las partidas a las que aplica dicho respaldo.*

Esta validación aplica para todas las partidas incluidas en la licitación, sin excluir aquellas solicitadas en el planteamiento del licitante. El cumplimiento del requisito bajo estos términos será considerado válido para efectos de evaluación técnica.

PREGUNTA 4.- Para las partidas 3, 5 y 6, Apple no emite directamente carta de distribuidor autorizado, permite la convocante entregar Carta de Distribuidor Mayorista, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: *Se acepta la presentación de carta de respaldo emitida por un mayorista autorizado, en sustitución de la carta original del fabricante para la totalidad de las partidas a excepción de la partida 2 en donde si se requiere carta del fabricante. Siempre y cuando las cartas de respaldo del mayorista:*

- *Esté dirigida al Gobierno del Estado de Baja California.*
- *Certifique al licitante como canal de venta o distribuidor autorizado de la marca propuesta.*
- *Establezca que la garantía de los equipos será válida y será atendida en México o Latinoamérica, mediante número telefónico sin costo u otro medio oficial.*
- *Identifique claramente las partidas a las que aplica dicho respaldo.*

Esta validación aplica para todas las partidas incluidas en la licitación, sin excluir aquellas solicitadas en el planteamiento del licitante. El cumplimiento del requisito bajo estos términos será considerado válido para efectos de evaluación técnica.

PREGUNTA 5.- En el punto 6.1 inciso A) se solicita la siguiente carta: "Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio, al siguiente día laborable mediante un número telefónico sin costo para la atención de reportes de servicio de garantía al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos", entendemos que esta carta solo aplica para la partida 2, ¿es correcta nuestra apreciación?"

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación.*

PREGUNTA 6.- Para la partida 3, debido a que le procesador M2 esta descontinuado, ¿acepta la convocante equipos con procesador M3?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, siempre y cuando el procesador M3 cumpla con el funcionamiento requerido y las especificaciones técnicas establecidas en bases de licitación.*

PREGUNTA 7.- En caso de que la respuesta a las preguntas 3 y 4, no sea aceptada, solicitamos a la convocante que la adjudicación se realice por partida, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta, la adjudicación será por la totalidad de las partidas que integra el paquete único.*

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si

entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 08 de agosto de 2025 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 14:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ÓRGANO SOLICITANTE C. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ ROBLES COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

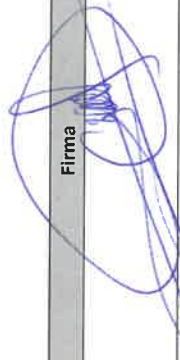
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PATRIMONIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. JHIRAM EDUARDO SANDOVAL BANDA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR  C. JOEL TAPIA OROZCO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR  C. ARTURO MENDEZ ALDRETE ANALISTA DE OPERACIONES DE AGENCIA DIGITAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE AGENCIA DIGITAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre completo	Cargo y lugar de Adscripción	Rfc	Firma
1 Eduardo Cuadros Palazuelo	Coordinador del Depto de Inv-Lic	CUPE660312EE66	
2 Nataly Juárez	Analista de proyectos de licitación	NUUN500517	
3 Eduardo Israel Maren Sosa	Analista Administrativo	MA5E030909	
4 Luis Angel Velazquez Minor	Dr. Admin OM		
5 ARTURO MENDOZA ARRETE	Analista publico ANALISTA DE OPERACIONES AGENCIA DIGITAL	VAMMICH734651 MEAA711115605	
6 Jhirum Eduardo Sotomayor Banda	Titular del Organismo Interno de Control de la SEI	SAB9980723N97	
7 Francisco Javier Gutierrez Robles	Coordinador de Recursos Humanos de la SEI	GURF791214B66	
8 Joel Tapia Orozco	Atm. de red. y Soporte tecnico	TAOS710705VB6	
9			

01 de agosto de 2025
13:30 horas

SSS*

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabac, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja-gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-071-2025



SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Rfc	Firma del representante
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

SSS*

01 de agosto de 2025
13:30 horas

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.